

Doc. 4849990
 Recep. 4850005

C



ORDEN DE COMPRA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 Domicilio Fiscal

Av. Juarez N° 976, Col. Centro
 C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33)3134-2222
 R.F.C. UGU 250907-MH5

182
NÚMERO

9	11	2015
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	No. PROYECTO: 229893
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO:
	PROGRAMA: UNIVERSIDAD INCLUYENTE
	CARGO PRESUPUESTAL

2F4000	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLALTELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

2	1		
COL. UNIDAD VICENTE GUERRERO. IZTAPALAPA, MÉXICO, D.F. C.P. 09200	3	4	5
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	
PZA	LÍNEA BRAILLE BRAILLIANT BI 32	1	\$ 78,500.00	\$ 78,500.00	
SOFT	SOFTWARE JAWS LICENCIA PARA 1 USUARIO	1	\$ 23,800.00	\$ 23,800.00	
ORTE CON LETRA:	SON: (CIENTO DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00 /100 M.N.)			SUB-TOTAL	\$102,300.00
				IVA 16%	\$16,368.00
				TOTAL	\$118,668.00

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES					
FECHA DE ENTRE	AL PAGO	LUGAR DE ENTRE	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLALTELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:		a) ANTICIPO:	
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		b) CUMPLIMIENTO:	
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:			

OBSERVACIONES

L.A. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS	MTRO. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ	MTRO. GERARDO ALBERTO MEJÍA PÉREZ	MAYRA CRYSTAL VARGAS OSORNIO

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra



ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

MODALIDAD	Adjudicación directa - CUN/AD/136/2015
DEPENDENCIA	CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
NOMBRE	ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y SOFTWARE, UNIVERSIDAD INCLUYENTE


En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las **09:00 horas del día 9 de Noviembre de 2015**, con fundamento en el artículo 16 fracción IV, artículo 23, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito dar a conocer que para la adquisición de equipo y Software Universidad Incluyente, el fallo corresponde a:

Empresa:	MAYRA CRYSTAL VARGAS OSORNIO
Por un monto total de:	\$118,668.00 (Ciento dieciocho mil seiscientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N) IVA Incluido.

Que corresponde a la siguiente relación:

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	CANTIDAD
PZA	LÍNEA BRAILLE BRAILLIANT BI 32	1
SOFT	SOFTWARE JAWS LICENCIA PARA 1 USUARIO	1

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Centro Universitario del Norte y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la proposición técnica y económica más baja.


Mtro. Gerardo Alberto Mejía Pérez
Rector del Centro

MTRO. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ. Secretario Administrativo

L.A. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS. Unidad de compras y adquisiciones